



# **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

3 de Febrero 2761 - 4° Piso - 3000 - Santa Fe

## **ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio económico N° 70 iniciado el 1 de julio de 2017  
y finalizado el 30 de junio de 2018

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de recursos y gastos  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas 1 a 7  
Anexos I a VIII  
Informe de los auditores independientes

Domicilio legal: 3 de Febrero 2761 - 4° Piso - 3000 - Santa Fe

Actividad principal: Seguridad social

**Creada por Ley N° 3.187**



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>30.6.2018</u>	<u>30.6.2017</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	128.170.703	22.633.538
Inversiones temporarias (Anexos I y II)	639.535.327	502.659.771
Cuentas por cobrar (Notas 3.2)	65.319.865	70.000.640
Otros créditos (Nota 3.3.)	1.040.296	1.189.333
<b>Total del activo corriente</b>	<u>834.066.191</u>	<u>596.483.282</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones financieras (Anexo II)	613.232.003	301.387.819
Bienes de uso (Anexo III)	15.655.671	10.590.750
Propiedades de inversión (Anexo IV)	52.336.850	5.271.606
Activos intangibles (Anexo V)	1.386.654	333.956
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>682.611.178</u>	<u>317.584.131</u>
<b>Total del activo</b>	<u>1.516.677.369</u>	<u>914.067.413</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Deudas</b>		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.4)	1.772.655	770.823
<b>Total deudas</b>	<u>1.772.655</u>	<u>770.823</u>
Previsiones (Nota 3.5)	3.610.000	2.030.000
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>5.382.655</u>	<u>2.800.823</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>5.382.655</u>	<u>2.800.823</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<u>1.511.294.714</u>	<u>911.266.590</u>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<u>1.516.677.369</u>	<u>914.067.413</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018,  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS** correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>30.6.2018</u>	<u>30.6.2017</u>
<b>INGRESOS PREVISIONALES</b>		
Aportes por honorarios brutos	615.426.488	433.489.411
Aportes ley 10.727 art. 4 inc i)	26.388.194	12.207.266
Total ingresos previsionales	<u>641.814.682</u>	<u>445.696.677</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Boletín oficial	720.086	390.957
Ingresos por préstamos	273.996	364.152
Alquileres	6.441.441	4.887.199
Total otros ingresos	<u>7.435.523</u>	<u>5.642.308</u>
<b>QUEBRANTO POR APORTES MOROSOS</b>	<u>(68.440.395)</u>	
<b>GASTOS PREVISIONALES</b>		
Jubilación	426.800.771	333.560.299
Pensiones	157.112.433	130.424.296
Retiros	792.585	922.633
Subsidio por fallecimiento	128.050	100.850
Total gastos previsionales	<u>584.833.839</u>	<u>465.008.078</u>
<b>Margen de cobertura</b>	<u>(4.024.029)</u>	<u>(13.669.093)</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Retribución directores	2.737.833	2.340.655
Retribución sindicatura	718.868	641.200
Sueldos y cargas sociales	25.214.472	19.516.483
Otros gastos generales de funcionamiento (Anexo VI)	15.947.022	10.684.284
Total gastos de administración	<u>44.618.195</u>	<u>33.182.622</u>
<b>Déficit de la actividad principal</b>	<u>(48.642.224)</u>	<u>(46.851.715)</u>
<b>Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.6)</b>	<u>595.873.421</u>	<u>105.427.273</u>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<u>547.231.197</u>	<u>58.575.558</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO** correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	Fondo previsional	Revalúo técnico	Saldo por revaluación	Saldo de remediación RT 48	Superávit acumulados	Total patrimonio neto
Saldos al 30.6.2016	92.435.236	922.790	41.910.951		701.521.801	836.790.778
Amortización Saldo por revaluación			(2.447.879)			(2.447.879)
Superávit del ejercicio					58.575.558	58.575.558
Saldo al 30.6.2017	92.435.236	922.790	39.463.072		760.097.359	892.918.457
Modificación de saldos iniciales (Nota 5)			(30.429.737)		48.777.870	18.348.133
Saldos al 30.6.2017 modificados	92.435.236	922.790	9.033.335		808.875.229	911.266.590
Remediación R.T. 48				52.796.927		52.796.927
Superávit del ejercicio					547.231.197	547.231.197
Saldos al 30.6.2018	92.435.236	922.790	9.033.335	52.796.927	1.356.106.426	1.511.294.714

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>30.6.2018</u>	<u>30.6.2017</u>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	317.622.915	786.660.193
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>319.557.830</u>	<u>844.111.989</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.934.915</u>	<u>57.451.796</u>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por aportes	551.666.867	433.489.411
Cobros por depósitos inmovilizados	26.388.194	12.207.266
Cobros boletín oficial	720.086	390.957
Pagos de beneficios	(584.833.841)	(459.522.235)
Pagos de sueldos y cargas sociales	(24.212.639)	(18.682.054)
Otros pagos operativos	<u>(17.714.778)</u>	<u>(20.843.847)</u>
Flujo neto por las actividades operativas	<u>(47.986.111)</u>	<u>(52.960.502)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros de alquileres	6.441.441	4.887.199
Otorgamientos/cobros de préstamos	334.029	209.323
Inversiones en activos fijos	(405.877)	(111.497)
Inversiones financieras	<u>43.551.433</u>	<u>105.427.273</u>
Flujo neto por las actividades de inversión	<u>49.921.026</u>	<u>110.412.298</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.934.915</u>	<u>57.451.796</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**1.1. Normas contables aplicables.**

Los estados contables fueron preparados y expuestos siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17 (y sus modificatorias), norma de reconocimiento y medición de cuestiones de aplicación general, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 (y sus modificatorias), normas de exposición contable general y particular para entes sin fines de lucro.

Especial atención conlleva la aplicación en forma única y optativa para estos Estados Contables de la Resolución Técnica N° 48 norma de remediación de activos, respecto a lo cual se expone nota aparte (Nota 7) que especifica los alcances de la aplicación de la citada norma.

**1.2. Unidad de medida.**

Los Estados Contables de la Entidad reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de setiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la FACPCE a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/2003 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, a partir del 1 de octubre de 2003 se discontinuó la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

A partir de la Resolución Técnica N° 39 y la Resolución MD N° 735 de la FACPCE, aprobadas por la Resolución N° 1/2014 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

Según Resolución de la Mesa Directiva de la FACPCE N° 913/18 adoptada por Resolución Consejo Superior de la Provincia de Santa Fe N° 12/2018 del 18 de mayo de 2018, la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 no se aplicará a los estados contables correspondientes a ejercicios anuales cerrados a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 30 de setiembre 2018 (ambas fechas inclusive).

Por lo tanto, de conformidad con lo indicado en el párrafo anterior, en la confección de los presentes estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

### 1.3. Información comparativa.

Los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico anual finalizado al 30 de junio de 2017. Al respecto ver Notas 5 y 6.

### 1.4. Uso de estimaciones

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el período.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C P C E - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**NOTA 2-PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los principales criterios de valuación seguidos para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

**2.1. Activos y pasivos monetarios.**

Los rubros "Caja y bancos", "Cuentas por cobrar", "Otros créditos" y las deudas en moneda local están expresados a sus valores nominales.

**2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera.**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio (comprador y vendedor, respectivamente) vigente al cierre del ejercicio.

**2.3 Inversiones**

Las inversiones han sido valuadas siguiendo los siguientes criterios:

- Los depósitos a plazo fijo: al capital originalmente invertido más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- Títulos de deuda a mantener hasta su vencimiento: al costo de adquisición más la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos, calculada exponencialmente con la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial sobre la base de ésta y de las condiciones oportunamente pactadas, menos las cobranzas efectuadas.

Además, para brindar una información más completa, en el caso de títulos con cotización en un mercado activo se expone su valor neto de realización; es decir, su precio de cotización al cierre de ejercicio menos los potenciales costos que se originarían en el caso de una venta.

**2.4 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal neto de una previsión para riesgo de potencial incobrabilidad de los deudores morosos, estimada en base a criterios razonables.

La ley que regula el funcionamiento y la organización de la Entidad (ley provincial 10.727) establece en su artículo 4 incisos d) y e) que sobre toda suma que por concepto de honorarios

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

perciban los abogados y procuradores dentro de la provincia, corresponde a los profesionales efectuar un aporte del 7% y al obligado al pago de honorarios otro aporte del 13% para el financiamiento de la Entidad. La realidad marca que un porcentaje de dichos aportes no son realizados por los sujetos obligados, careciendo la Entidad de las herramientas necesarias para su detección y control. En virtud de lo expuesto, la Entidad es poseedora de créditos potenciales a su favor pero, debido a la imposibilidad de su cuantificación, los mismos no se encuentran reflejados en la contabilidad.

### 2.5 Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición actualizado - en su caso- según lo mencionado en Nota 1.2 y disminuido en el importe de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Estas son determinadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes. Los valores residuales así obtenidos no superan los respectivos valores recuperables.

A raíz de la adopción de la Resolución Técnica N° 48, los bienes de uso han sido remedidos al 30.06.2018 sobre la base del factor de revalúo informado como Anexo al artículo 283 de la ley 27.430.

Mención especial merecen los inmuebles que componen los bienes de uso. A partir de los Estados Contables cerrados al 30.06.2013 la Entidad decidió optar por la utilización del Modelo de Revaluación de Bienes de Uso, con aplicación exclusiva para los inmuebles. Motivo de la aplicación de la Resolución Técnica 48, la Entidad decidió cambiar el criterio de valuación de sus inmuebles, abandonando el "Modelo de revaluación" y remplazándolo por el "Modelo de costo", considerando como costo atribuible de los inmuebles el valor residual de los mismos al 30 de junio de 2017 remedido por el coeficiente respectivo desde esa fecha a la fecha de cierre.

### 2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión han sido valuadas a su costo de adquisición actualizado - en su caso - según lo mencionado en Nota 1.2 y disminuido en el importe de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Estas son determinadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes. Los valores residuales así obtenidos no superan los respectivos valores recuperables.

A raíz de la adopción de la Resolución Técnica N° 48, las propiedades de inversión han sido remedidas al 30.06.2018 sobre la base del factor de revalúo informado como Anexo al artículo 283 de la ley 27.430.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018

FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)

Contador Público Nacional

Matricula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO

Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

### **2.7 Activos intangibles**

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición actualizado - en su caso - según lo mencionado en Nota 1.2 y disminuido en el importe de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Estas son determinadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes. Los valores residuales así obtenidos no superan los respectivos valores recuperables.

A raíz de la adopción de la Resolución Técnica N° 48, los activos intangibles han sido remedidos al 30.06.2018 sobre la base del factor de revalúo informado como Anexo al artículo 283 de la ley 27.430.

### **2.8 Previsiones**

La Entidad ha constituido una previsión para juicios correspondiente a aquellos juicios en los que la Entidad es parte demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por los asesores legales, previsionando en su totalidad aquellos que debido a su alta probabilidad de ocurrencia puedan generar quebrantos futuros para la Entidad.

### **2.9. Patrimonio neto**

Las cuentas integrantes del rubro fueron valuados a su valor histórico actualizado – en su caso – según lo mencionado en la Nota 1.2.

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<u>30.6.2018</u>	<u>30.6.2017</u>
<b>1. <u>Caja y bancos</u></b>		
Fondo fijo	20.000	20.000
Caja Administración Edificio Rosario	22.943	26.976
Nuevo Banco de Santa Fe	18.023.100	16.742.983
Banco Nación	29.489.924	1.888.782
Banco Municipal	7.272.792	2.279.032
Banco Hipotecario	58.642.778	1.637.657
Banco Macro	6.376.016	38.108
Banco Galicia	8.323.150	
	<u>128.170.703</u>	<u>22.633.538</u>
<b>2. <u>Cuentas por cobrar</u></b>		
Aportes mínimos 2016	76.295.368	92.121.370
Aportes mínimos 2017	88.458.405	
Convenios 2005-2015 (moratoria ley 13.553)	21.244.453	32.195.025
Convenios 2016	2.914.134	23.896.046
Convenios 2017	13.257.430	
Aportes aseguradoras	35.802.031	25.999.760
Provisión para deudores morosos	(172.651.956)	(104.211.561)
	<u>65.319.865</u>	<u>70.000.640</u>
<b>3. <u>Otros créditos</u></b>		
Préstamos a afiliados activos	427.449	551.279
Anticipos al personal	84.450	54.667
Préstamos a jubilados	528.397	494.382
Retenciones Imp. a las ganancias		89.005
	<u>1.040.296</u>	<u>1.189.333</u>
<b>4. <u>Remuneraciones y cargas sociales</u></b>		
Provisión vacaciones	1.772.655	770.823
	<u>1.772.655</u>	<u>770.823</u>
<b>5. <u>Previsiones</u></b>		
Provisión para juicios	3.610.000	2.030.000
	<u>3.610.000</u>	<u>2.030.000</u>

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**6. Resultados financieros y por tenencia**

Generados por activos

Intereses, rentas y diferencias de cotización		105.427.273
Intereses depósitos a plazo fijo	9.987.002	
Intereses devengados títulos de deuda	27.971.339	
Diferencia de cambio	557.915.080	
	<u>595.873.421</u>	<u>105.427.273</u>

**NOTA 4 – CONTINGENCIAS**

4.1. De acuerdo con el informe confeccionado por la abogada externa de la Entidad, y habida cuenta del estado en que se encuentra el juicio que mantiene la Entidad con María Emilse García ("GARCÍA, MARÍA EMILSE C/CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE S/PENSIÓN", Expte. 2245/2009), se ha considerado necesario provisionar un monto estimado de \$2.870.000.

La demanda en cuestión se trata de una viuda que inició los trámites de pensión a fin de obtener la misma, siendo rechazada la petición por la Entidad por no encuadrar en ninguno de los casos establecidos en la normativa vigente. El tribunal de primera instancia dictó sentencia en contra de la Entidad, haciéndosele lugar a la demanda de pensión desde la fecha de fallecimiento del cónyuge (18 de diciembre de 2007), con costas a cargo de la demandada. Se ha apelado la sentencia ante la Cámara respectiva mediante expresión de agravios. Al día de la fecha la Cámara aún no se ha pronunciado al respecto.

Teniendo en cuenta lo mencionado "ut supra", el monto provisionado en concepto de gastos para juicios corresponde a una pensión categoría básica multiplicada por la cantidad de meses a los que ha dado lugar el tribunal de primera instancia, más intereses y costas.

4.2. De acuerdo con el informe confeccionado por la abogada externa de la Entidad, y habida cuenta del estado en que se encuentra el juicio que mantiene la Entidad con Juan Ernesto Terrazino ("TERRAZINO, JUAN ERNESTO C/CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE S/ACCIONES ESPECIALES), se ha considerado necesario provisionar un monto estimado de \$740.000.

La demanda en cuestión se trata de una impugnación a dos resoluciones emitidas por la Entidad, por medio de las cuales se le negó al demandante la aprobación del trámite para obtener su jubilación. El tribunal de primera instancia dictó sentencia en contra de la Entidad, condenando a la demandada a conceder la jubilación ordinaria mínima desde la fecha en que el actor reunió todos

Firmado al solo efecto de su identificación.

Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018

FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)

Contador Público Nacional

Matrícula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO

Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

los requisitos (11 de noviembre de 2015). Se ha apelado la sentencia ante la Cámara respectiva mediante expresión de agravios. Al día de la fecha la Cámara aún no se ha pronunciado al respecto.

Teniendo en cuenta lo mencionado "ut supra", el monto provisionado en concepto de gastos para juicios corresponde a una jubilación ordinaria mínima multiplicada por la cantidad de meses a los que ha dado lugar el tribunal de primera instancia, más intereses y costas.

4.3. La Entidad a la fecha de cierre de ejercicio es parte demandada en otros juicios pero, del informe del asesor legal no surge su probabilidad de ocurrencia ni una cuantificación objetiva.

4.4. La Entidad recibe periódicamente aportes provenientes de las cuentas judiciales con circunscripción en la provincia de Santa Fe que estuvieren inmovilizadas durante diez años, según lo establece la ley 10.727 en su artículo 4 inciso i). Sin embargo, la Entidad se encuentra obligada a restituir de inmediato aquellos importes que se le hubieren acreditado y que deban abonarse por orden judicial. A raíz de la imposibilidad en la estimación de dichas restituciones no se ha constituido una previsión al efecto.

**NOTA 5 – AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Debido a errores en la medición de los resultados informados en Estados Contables de ejercicios anteriores, la Entidad procedió a corregir la medición contable de los resultados acumulados al comienzo del presente ejercicio. Dichos ajustes han generado correcciones en los saldos iniciales de los siguientes rubros:

5.1. Inversiones

En ejercicios anteriores las inversiones en títulos de deuda fueron valuadas a su costo histórico en dólares amortizado. Este criterio de valuación se aparta de lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, sobreestimando los resultados generados por estos activos en una suma acumulada de \$17.430.860. Esto se ve reflejado en una sobrevaluación de los títulos públicos al 30.06.2017 por ese mismo importe.

5.2. Cuentas por cobrar

Ha sido política contable de la Entidad devengar sus ingresos en base al criterio de lo percibido. Esto se aleja de los lineamientos estipulados en las normas contables profesionales argentinas

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matrícula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

que exigen, sin excepción, que los resultados deben reconocerse en los periodos en que ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeren los ingresos y egresos de fondos relacionados. Esta decisión ha dado lugar a que no se reconozcan cuentas por cobrar y, por lo tanto, se subestimaron los ingresos devengados. Al 30.06.2017 las cuentas por cobrar sin reconocer alcanzaban un total (neto de previsión para deudores morosos) de \$70.000.640.

### 5.3. Propiedades de inversión

La Entidad es (co)propietaria de cinco (5) inmuebles distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

- Dos (2) inmuebles se encuentran localizados en la ciudad de Santa Fe.
- Un (1) inmueble está situado en la ciudad de Rosario.
- Los restantes dos (2) inmuebles tiene domicilio en las localidades de Reconquista y Venado Tuerto.

Uno de los inmuebles de la ciudad de Santa Fe, los inmuebles de Reconquista y Venado Tuerto, y una porción del inmueble de Rosario son utilizados en la actividad operativa de la Entidad.

Por su parte, el restante inmueble de Santa Fe y la mayor parte del inmueble de Rosario tienen como objeto la inversión, en concreto son destinados al alquiler a terceros.

Esta distinción entre la función que cumplen cada uno de los inmuebles en la Entidad permite clasificarlos en bienes de uso y propiedades de inversión, según su destino sea el uso propio o la inversión respectivamente.

La Entidad había considerado a todos sus inmuebles como bienes de uso, a pesar de que algunos de ellos son destinados al alquiler y como tales debieran ser considerados propiedades de inversión.

Esta situación no solo ha ocasionado una inadecuada exposición en los Estados Contables anteriores, sino que además se ha efectuado una incorrecta valuación de las propiedades de inversión debido a que estas tienen normas de valuación distintas a las de los bienes de uso. En concreto, ambos rubros tienen como criterio de valuación primario el costo histórico amortizado; no obstante, sólo para los bienes de uso, existe la posibilidad de valuarlos utilizando el denominado "Modelo de revaluación". Modelo de valuación que no tiene contemplada su aplicación para las propiedades de inversión.

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matrícula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

La Entidad en el ejercicio 2012/2013 decidió cambiar el criterio de medición de sus inmuebles, pasando del "Modelo de costo" al "Modelo de revaluación". Habida cuenta de la consideración por parte de la Entidad de ciertos inmuebles destinados a alquiler como bienes de uso mencionado anteriormente, dichos inmuebles fueron valuados mediante un criterio no aceptado por las normas contables generando una sobrevaluación de los mismos por un importe neto de \$31.420.824. Sin embargo, ese importe no ha impactado directamente en los resultados acumulados de la Entidad. Esto se debe a que ese mayor valor ha sido registrado contra la cuenta del Patrimonio Neto "Saldo por revaluación" y, sólo parcialmente a través de las amortizaciones anuales de los inmuebles en cuestión ha repercutido en los resultados del Ente. El desvío acumulado en los resultados por este motivo ha sido de \$991.087, mientras que el saldo por revaluación estaba sobrevaluado en \$30.429.737.

### 5.4. Remuneraciones y cargas sociales

La Entidad omitió contabilizar la provisión de vacaciones al cierre del ejercicio anterior, lo que generó una subvaluación en los costos laborales por un monto de \$770.823.

### 5.5. Previsión para juicios

Al cierre del ejercicio anterior la Entidad era parte demandada en juicios con sentencia de primera instancia desfavorable por un monto total estimado de \$2.030.000. Esta circunstancia no fue reflejada oportunamente en la contabilidad, omitiendo de esta manera gastos por el importe antedicho.

## NOTA 6 – CAMBIOS EN LA EXPOSICIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se detallan a continuación las modificaciones en la exposición de los presentes Estados Contables respecto a ejercicios anteriores:

### Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al presente ejercicio ha sido confeccionado con un criterio distinto al considerado en los Estados Contables de ejercicios anteriores. Las cifras del ejercicio anterior se exponen tal como fueron presentadas en los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2017, mientras que las cifras del nuevo ejercicio se presentan de acuerdo a los nuevos criterios aplicados. Debido a esta circunstancia, las cifras que se exponen en forma comparativa no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018

FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)

Contador Público Nacional

Matricula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO

Presidente



## CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

En particular, las diferencias que resultan del Estado de Flujo de Efectivo del último ejercicio se originan en una consideración distinta de los elementos que representan "equivalentes de efectivo". La Entidad ha considerado en ejercicios anteriores a todas sus inversiones como "equivalentes de efectivo". Al respecto, las inversiones que realiza la Entidad se componen en su totalidad por depósitos a plazo fijo (en pesos y en dólares) y títulos de deuda que se ha comprometido a mantener hasta su vencimiento. De esta composición en las inversiones resulta que las únicas que debieran ser consideradas "equivalentes de efectivo" serían aquellas en depósitos a plazo fijo que por su plazo de vencimiento sean de alta liquidez (tres meses o menos). Los títulos de deuda, por su parte, debido a los riesgos intrínsecos en su cambio de valor y la política de la Entidad de mantenerlos hasta su vencimiento han dejado de ser considerados "equivalentes de efectivo".

### Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos correspondiente al presente ejercicio ha sido confeccionado con un criterio distinto al considerado en los Estados Contables de ejercicios anteriores. Las cifras del ejercicio anterior se exponen tal como fueron presentadas en los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2017, mientras que las cifras del nuevo ejercicio se presentan de acuerdo a los nuevos criterios aplicados. Debido a esta circunstancia, las cifras que se exponen en forma comparativa no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

En particular, las diferencias que resultan del Estado de Resultados del último ejercicio se originan en los efectos producidos por los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores detallados en Nota 5.

### Propiedades de inversión

Tal como se detalla en la Nota 5.3., en los Estados Contables de ejercicios anteriores se han expuesto ciertos inmuebles como "Bienes de uso", cuando debido a su destino de obtener rentas mediante el alquiler de los mismos deberían haber sido considerados "Propiedades de inversión".

### Activos intangibles

La Entidad ha estado invirtiendo desde el ejercicio pasado en el desarrollo de un software. Los costos atribuibles a ese desarrollo han sido activados y expuesto como tales en el rubro "Bienes de uso". Debido a que un software es en esencia un bien no tangible corresponde ser expuesto dentro del rubro "Activos intangibles".

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matrícula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**NOTA 7-REMEDIACIÓN DE ACTIVOS (RT 48)**

La Entidad ha procedido a remedir por única vez con fecha 30 de junio de 2018 los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe con fecha 23 de abril de 2018.

El objetivo de dicha norma es reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez, de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado.

Como no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior, correspondiente a las mediciones contables de los rubros remedidos, la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada.

Por aplicación de la norma referida, el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de \$52.796.927, como consecuencia de las siguientes variaciones en los rubros Patrimoniales:

	Saldos antes de la remedición	Remedición	Saldos luego de la remedición
Bienes de uso (Anexo III)	10.385.071	5.270.600	15.655.671
Propiedades de inversión (Anexo IV)	5.142.731	47.194.119	52.336.850
Activos intangibles (Anexo V)	1.054.446	332.208	1.386.654
Total	16.582.248	52.796.927	69.378.175

El efecto de dicha variación ha sido reconocido en "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48", dentro del patrimonio neto de la Entidad.

En el futuro el mayor valor reconocido de los activos implicará un mayor gasto en el momento de su amortización.

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**INVERSIONES EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO**

**ANEXO I**

	30.6.2018		30.6.2017	
	En dólares (*)	En pesos	En dólares (*)	En pesos
<u>En dólares</u>				
Nuevo Banco de Santa Fe	16.460.184	467.469.219	20.795.024	341.038.398
Banco Hipotecario			1.341.692	22.003.743
<u>En pesos</u>				
Nuevo Banco de Santa Fe		20.065.753		23.049.781
Total plazos fijos		<u>487.534.972</u>		<u>386.091.922</u>

(\*) Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017.

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES**

**ANEXO II**

	30.6.2018	30.6.2018	30.6.2018		30.6.2017	
	Valor Nominal	Valor Neto de Realización	Valor contable Corriente	Valor contable No corriente	Valor contable Corriente	Valor contable No corriente
<u>En pesos</u>						
<u>Banco Municipal ON BMR</u>	120.000	N/A (**)	120.000		200.000	120.000
Total en pesos			120.000		200.000	120.000
<u>En dólares (*)</u>						
<u>Banco de Santa Fe</u>						
AY24	1.285.000	38.612.965	6.982.673	34.930.130		8.295.192
DICA	870.500	32.437.224		40.000.303		7.788.807
AA25	500.000	12.935.000		14.760.144		8.557.032
AA37	450.000	11.054.947		13.354.372		7.717.963
<u>Banco Nación</u>						
AY24	1.269.847	38.157.633	6.472.852	32.379.802		22.796.267
DICA	569.756	21.230.675		24.230.591		9.527.365
AA26	450.000	11.641.500		14.091.275		
A2E8	570.000	13.441.455		15.983.740		
LETES					64.765.430	
<u>Banco Hipotecario</u>						
BHCXO	53.000	N/A (**)	1.506.939			869.200
AY24	4.790.610	143.953.040	24.124.441	120.680.125		84.698.171
AA26	3.510.000	90.803.700		111.412.893		56.182.688
DICA	1.684.746	62.778.269		70.132.786		40.608.780
DICY	2.077.713	77.524.666		93.220.208		54.226.354
LETES	2.582.708	68.235.389	72.971.216		51.602.420	
A2E2	470.000	13.755.114		13.998.637		
A2E7	468.000	13.756.392		14.056.997		
<u>Banco Galicia</u>						
LETES	1.403.860	39.281.144	39.822.234			
Total en dólares			151.880.355	613.232.003	116.367.850	301.267.819
Total general			152.000.355	613.232.003	116.567.850	301.387.819

(\*) Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio y/o cotización vigente al 30 de junio de 2018

(\*\*) Títulos valores sin cotización

Firmado al solo efecto de su identificación.

Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018

FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**BIENES DE USO**

**ANEXO III**

Rubros	Valor de origen				Amortizaciones				Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Ajuste Remedición RT 48	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Ajuste Remedición RT 48	Acum. al cierre del ejercicio	30.6.2018	30.6.2017
Inmuebles - Santa Fe	6.222.303		3.002.239	9.229.542	992.065	171.596	527.888	1.691.549	7.532.993	5.230.238
Inmuebles- Rosario	4.235.334		1.829.981	6.065.315	551.306	100.842	281.777	933.925	5.131.390	3.684.028
Inmuebles- Reconquista	502.309		217.035	719.344	53.524	10.551	27.685	91.760	627.584	448.785
Inmuebles - Venado Tuerto	502.904		217.292	720.196	102.098	12.299	49.428	163.825	556.371	400.806
Equipos de computación	1.366.415	280.717	1.647.129	3.294.261	1.303.627	69.176	1.396.491	2.769.294	524.967	62.788
Muebles, útiles e instalaciones	1.508.891	2.200	1.508.891	3.019.982	744.786	124.132	868.698	1.737.616	1.282.366	764.105
<b>Totales al 30.6.2018</b>	<b>14.338.156</b>	<b>282.917</b>	<b>8.422.567</b>	<b>23.043.640</b>	<b>3.747.406</b>	<b>488.596</b>	<b>3.151.967</b>	<b>7.387.969</b>	<b>15.655.671</b>	<b>10.590.750</b>

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

ANEXO IV

Rubros	Valor de origen				Amortizaciones				Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Ajuste Remediación RT 48	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Ajuste Remediación RT 48	Acum. al cierre del ejercicio	30.6.2018	30.6.2017
Inmuebles - Santa Fe	560.380		10.054.586	10.614.966	153.312	6.132	2.860.814	3.020.258	7.594.708	407.068
Inmuebles- Rosario	6.582.947		53.715.534	60.298.481	1.718.409	122.743	13.715.187	15.556.339	44.742.142	4.864.538
Totales al 30.6.2018	7.143.327		63.770.120	70.913.447	1.871.721	128.875	16.576.001	18.576.597	52.336.850	5.271.608

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO V

Rubros	Valor de origen				Amortizaciones				Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Ajuste Remediación RT 48	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Ajuste Remediación RT 48	Acum. al cierre del ejercicio	30.6.2018	30.6.2017
Software	333.956	720.490	332.208						1.386.654	333.956
Totales al 30.6.2018	333.956	720.490	332.208						1.386.654	333.956

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**OTROS GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO**

**ANEXO VI**

	Totales al 30.6.2018	Totales al 30.6.2017
Honorarios pericias médicas	48.000	85.700
Honorarios actuarios	50.000	5.000
Honorarios servicios de computación	785.000	376.446
Honorarios auditorías	303.385	163.640
Honorarios asesor jurídico	261.880	225.105
Subtotal honorarios	<u>1.448.265</u>	<u>855.891</u>
Viáticos, Gtos y Mov. Reunión Directorio	292.182	269.183
Viáticos, Gtos y Mov. Otros Eventos	45.523	39.438
Subtotal Viáticos	<u>337.705</u>	<u>308.621</u>
Papeles y útiles	293.471	181.321
Gastos de computación	1.697.530	1.089.818
Gastos de fiscalización conjunta	749.952	896.370
Gastos judiciales	556.798	544.100
Quebrantos por juicios perdidos	1.580.000	
Correo y encomiendas	777.433	819.844
Avisos y publicidad	375.727	263.263
Expensas Inmueble Santa Fe	310.846	399.639
Gastos manten. Inmueble Santa Fe	484.068	222.708
Expensas totales Edificio Rosario	3.156.388	2.148.864
Luz, teléfono y agua	489.396	380.660
Gastos grales. rep. fondo fijo y otros	783.025	607.320
Almacén, limpieza y refrigerio	83.401	84.596
Amortizaciones		315.209
Amortizaciones bienes de uso (Anexo III)	488.596	
Amortizaciones propiedades inversión (Anexo IV)	128.875	
Gastos bancarios	1.961.178	1.376.178
Seguros	32.282	29.808
Subsidios y donaciones	212.086	156.736
Capacitación personal		3.338
Subtotal de gastos generales	<u>14.161.052</u>	<u>9.519.772</u>
	<u>15.947.022</u>	<u>10.684.284</u>

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**ANEXO VII**

	30.6.2018				30.6.2017
	Clase de moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
<b>ACTIVO</b>					
Depósitos en cuenta corriente	Dólares	3.515.561	\$28,40	99.841.932	4.637.625
Depósitos a plazo fijo	Dólares	16.460.184	\$28,40	467.469.219	363.042.141
Títulos de deuda corrientes	Dólares	5.347.900	\$28,40	151.880.355	116.367.849
Títulos de deuda no corrientes	Dólares	21.592.676	\$28,40	613.232.003	301.387.819
<b>Total activo</b>				<b>1.332.423.509</b>	<b>785.435.434</b>

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matricula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA  
PROVINCIA DE SANTA FE**

**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

**ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO**

**ANEXO VIII**

	Depósitos a plazo fijo (\$)	Depósitos a plazo fijo (USD)	Títulos de deuda	Créditos	Deudas
A vencer					
- Hasta tres meses	20.065.753	171.321.373	114.300.388		
- De tres a seis meses		296.147.846			1.772.655
- De seis a nueve meses					
- De nueve a doce meses			37.699.966		
- En el segundo año			37.579.966		
- En el tercer año			37.579.966		
- En el cuarto año			51.578.603		
- En el quinto año			42.450.814		
- En el sexto año			53.920.236		
- En el séptimo año			16.397.643		
- En el octavo año			136.883.363		
- En el noveno año			25.436.191		
- En el décimo año			27.362.935		
- A más de 10 años			184.042.287		
- Sin plazo establecido				11.771.597	
Total a vencer	20.065.753	467.469.219	765.232.358	11.771.597	1.772.655
- Con plazo vencidos				53.548.268	
- Totales	20.065.753	467.469.219	765.232.358	65.319.865	1.772.655

Firmado al solo efecto de su identificación.  
Véase nuestro informe del 27 de julio de 2018  
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS  
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

JORGE FERNANDO FELCARO (Socio)  
Contador Público Nacional  
Matrícula N° 1664 Ley 8738  
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

DR. ELVIO FRANCISCO RIVERO  
Presidente